

NUEVOS PROYECTOS PARA UN HOSPITAL PROVINCIAL EN HUELVA. HACIA LA BÚSQUEDA DE LA MODERNIDAD SANITARIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

IGNACIO GÓMEZ FELIPE
*ARCHIVO HISTÓRICO
PROVINCIAL DE HUELVA*

Fecha de recepción: Septiembre 2004

Fecha de aceptación: Diciembre 2004

RESUMEN

En este artículo ven la luz dos nuevos proyectos para un Hospital provincial en el Huerto de Roma en la ciudad de Huelva en 1911. Estos pasaron por ciertas adversidades durante el primer cuarto del siglo XX, quedando en el olvido ante la respuesta por parte de la Diputación Provincial de construir un nuevo centro sanitario en el paraje conocido como la Huerta de Mena (propiedad de la Riotinto Company Limited) en 1936, y la posterior construcción del Hospital provincial Infanta Elena en 1985.

Los proyectos realizados por los arquitectos Moisés Serrano y Trinidad Gallego se englobaron dentro de la estilística arquitectónica del modernismo y del eclecticismo decimonónico.

Ambos proyectos contarían con las condiciones higiénicas y sanitarias más avanzadas del momento.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura, secesión, modernismo, eclecticismo, hospital medicina, higiene, Huelva, Diputación Provincial.

ABSTRACT

This article deals with two new projects for a County Hospital in 'Huerto de Roma' in the city of Huelva in 1911. Both projects faced some difficulties during the first quarter of the 20th century, being finally forgotten since the County Council decided to build a new hospital in the place known as 'Huerta de Mena' (property of Riotinto Company Limited) in 1936 and the later construction of Infanta Elena County Hospital in 1985.

The projects carried out by M.S. and T.G. were classified into Modernism and 19th century eclectic architectural styles.

In addition both projects would have had the most advanced health and hygienic conditions of the time.

KEY WORDS

Architecture, secession, modernism, eclecticism, hospital, medicine, hygiene, Huelva, County Council.

I. INTRODUCCIÓN

En este artículo se analizan dos proyectos inéditos de la arquitectura onubense realizados en 1911. La razón que lo justifica es, principalmente, darlos a conocer, así como valorar su interés arquitectónico y destacar la importancia que tuvo para las instituciones locales en el apartado higiénico y sanitario.

Como objetivos se plantean, en primer lugar, mostrar la importancia que suponía construir un nuevo centro hospitalario para la ciudad y, en segundo lugar, reconocer la calidad artística sus autores, Moisés Serrano y Trinidad Gallego. Éstos hicieron referencia a aspectos estilísticos como el modernismo secesionista y el eclecticismo decimonónico.

Para su elaboración se consultaron las fuentes documentales del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva y del Archivo Municipal de Huelva. Éstas fueron la base principal de este análisis, donde se conserva el expediente de construcción, material gráfico y el proyecto de ambos arquitectos. Además, las referencias bibliográficas proporcionaron una visión más ordenada sobre los aspectos arquitectónicos e históricos del primer cuarto del siglo XX. Dentro de éstas, hay que destacar a María Asunción Díaz Zamorano quien realizó un primer y riguroso trabajo académico acerca del urbanismo y la arquitectura en la ciudad de Huelva durante el siglo XIX y primer cuarto del siglo XX¹. Por último, el rastreo hemerográfico de la prensa local facilitó la visión global y mostró la repercusión social y política del edificio².

Ambos trabajos, se encuadran en el intento por parte de la Corporación Provincial de construcción de un nuevo Hospital a comienzos del siglo XX. Este hecho trajo algunas dificultades a esta institución durante más de treinta años debido a los diferentes cambios políticos producidos en nuestro país. Así, en un primer momento con el reinado de Alfonso XIII, la inoperancia de los sectores políticos provinciales hizo que no se pudiera construir el nuevo Hospital. Era un periodo en el que las divisiones internas producidas en los partidos a partir de 1915, y la aparición de nuevas corrientes políticas (fraccionamiento conservador entre mauristas y datistas, los republicanos radicales y reformistas, los liberales demócratas, romanistas y garciprietistas, y los socialistas) condicionaron la trayectoria pesimista de este proyecto. En una segunda etapa, la dictadura de Miguel Primo de Rivera, se volvió a recuperar el proyecto para su construcción. La lentitud de la administración en el periodo anterior se topó con la rapidez de las gestiones, en el sector de la construcción, del gobierno primorriverista. Pese a esto, volvió a quedar paralizado por la carencia económica. Por último, la proclamación de la Segunda República tampoco supo encauzar su construcción. Los poderes locales se interesaron en edificarlo, pero la crisis sociolaboral que vivía la provincia en 1934, unida al poco alcance de las subvenciones estatales para paliar el desempleo y la crisis económica, hizo que en 1936 Pablo Ojeda, presidente de Diputación Provincial, se decantara por una nueva ampliación del viejo Hospital de la Merced, donde quedó definitivamente establecido hasta 1985.³

¹ DÍAZ ZAMORANO, M. A., (1999): *Huelva. La construcción de una ciudad*, Huelva.

² La Provincia, Diario de Huelva y Huelva Información

³ El periodo histórico comprendido entre la Restauración Borbónica hasta el fin de la Segunda República constituye un verdadero interés para los historiadores, siendo objeto de diferentes estudios por parte de la investigación local. Así podemos señalar: ÁLVAREZ REY, L. y RUÍZ SÁNCHEZ, J. L., (1990): "Huelva durante la segunda república: Partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936)", en *Huelva en su Historia*, nº 3 Huelva, pp. 603-670; GARCÍA DÍAZ, M. A., (2002): "Huelva (1930-1931). Entre la dictadura y la República", en *Huelva en su Historia*, nº 9, Huelva, pp. 119-143; (2005): *Vieja y nueva política:*

II. ANTECEDENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

La presencia de centros hospitalarios en Huelva data de 1522 con la fundación del Hospital de la Caridad por Cristóbal Dorantes. Este llegó a absorber al resto de hospitales de la ciudad como el de San Andrés y el de la Misericordia y Santiago. A partir de 1842 este centro, situado en la calle Hospital número 30 (actual calle Méndez Núñez), estuvo administrado por la Junta de Beneficencia. Sus dimensiones eran reducidas, y se pensó, durante la segunda mitad del siglo XIX, en la idea de construir un nuevo inmueble sanitario. Este edificio iba a ubicarse en el barrio de la Merced. Mientras se sucedían los trámites administrativos concernientes a este proyecto, el Hospital de la Caridad comenzó a funcionar desde 1855 como Hospital provincial⁴. La Diputación Provincial adquirió el 21 de octubre de 1863 el antiguo convento de la Merced. Allí se ubicarían las dependencias del Instituto General y Técnico y las de la propia Diputación. Tres años más tardes alojó las nuevas instalaciones del sanatorio provincial⁵.

La insuficiencia de espacio en el interior del inmueble hizo que el Instituto General y Técnico fuera trasladado al edificio para él construido en la calle Odiel (actual avenida de Italia) en 1888⁶. Las nuevas dimensiones del ex-convento mercedario para uso sanitario seguían siendo reducidas. Nuevamente se volvió a la idea de construir un nuevo centro destinado para Hospital para dar cabida a todos los enfermos. Así lo explicaba Braulio Santamaría hacia 1882:

“El convento, sólidamente construido y hasta con lujo, pasó al dominio de la provincia, que tiene instalados en él el Instituto de segunda enseñanza, la Diputación provincial con todas sus dependencias y el Hospital general de la provincia. Pero aunque están completamente separados estos tan distintos como poco asimilables servicios, y hay suficiente capacidad para los dos primeros y cubre por el momento las más precisas necesidades el tercero, no podrá existir juntos mucho tiempo, por no ser á [sic, a] propósito el sitio extremo que ocupa el edificio para Instituto y Diputación, y porque el Hospital no podrá continuar en adelante reducido a los estrechos límites en que

Huelva bajo el régimen de Primo de Rivera (1923-1930), Huelva; PEÑA GUERRERO, M^a A., (1993): *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923)*, Córdoba; (1995): *La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX*, en AA. VV, *El tiempo y las fuentes de la memoria. Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva*, Tomo IV, Huelva, pp. 45-72; (1998): *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración, Huelva, 1874-1923*, Huelva; GARCIA GARCÍA, C., (2001): *Modernización política y pervivencias caciquiles, Huelva, 1931-1936*, Huelva; (1996) *Partido y elecciones. 1933 en Huelva*, Huelva, MOJARRO BAYO, A. M., (2002): “La construcción del muelle de Levante: un hito en la ingeniería de su época”, en *Aestuarina*, nº 8, Huelva, pp. 89-117; (2003): *El puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Huelva; SANTOS CAÑA, J. A., (1999): “El regeneracionismo primorriverista en la provincia de Huelva”, en *Aestuarina*, nº 6, Huelva, pp. 63-88.

⁴ A.M.H. Fondo Díaz Hierro. Carpeta 1246. LÓPEZ VIERA, D. (2001): “El Hospital de la Caridad de Huelva durante el Antiguo Régimen”, en *Huelva en su Historia*, vol. 8, Huelva, pp. 151-186.

⁵ A.M.H. Fondo Díaz Hierro. Carpeta 401.

⁶ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (2003): *Huelva. Su historia, sus artes, sus monumentos*, Huelva, ed. fac., 1891, Madrid, pp. 476-477. PEÑA GUERRERO, M. A. (1991): “La herencia de la desamortización: La Merced en los siglos XIX y XX”, en AA. VV., *La Merced. Cuatro siglos de Historia*, Huelva, p. 75.

hoy se encierra. Por estas razones estamos seguros que no han de pasar muchos años sin que veamos dedicado todo lo que fue convento á [sic, a] los enfermos y desvalidos, añadiendo cuanto haga falta para que higiénicamente y con todas sus atenciones, puedan coexistir departamentos para expósitos y desamparados y otro provisional de dementes cuyos asilos tanta falta hacen en la capital de la provincia, obligada en la actualidad á [sic, a] buscar, tarde y mal, remedio para esa clase de desvalidos en otras capitales y en el presupuesto de los municipios.”⁷

Cuatro años más tarde, en 1886, se acordó desde la Diputación Provincial levantar un empréstito para proyectar, entre otros edificios, un nuevo Hospital que no llegó a ejecutarse⁸. No fue hasta el final de la primera década del siglo XX cuando desde este organismo provincial comenzaron los trabajos para la elaboración de un proyecto serio.

III. LOS NUEVOS PROYECTOS HOSPITALARIOS PARA LA CIUDAD DE HUELVA.

La necesidad de edificar un nuevo Hospital para la provincia era de vital urgencia por el incremento demográfico y por las mayores exigencias de la medicina. El largo proceso vivido junto a la construcción del nuevo Instituto de Segunda Enseñanza “La Rábida”, y el gasto económico que arrastraba la Diputación Provincial, hizo recapacitar a las autoridades provinciales, quienes propusieron la paralización, otra vez, de las obras del centro hospitalario. La decisión tomada fue la ampliación el antiguo convento de la Merced, por lo que la Corporación Provincial adquirió para ello una nueva sede en la calle Puerto en 1936⁹.

En la primavera de 1911, la Comisión Provincial inició las gestiones para buscar el mejor emplazamiento para el Hospital. Los primeros trabajos fueron asignados a los médicos de la beneficencia provincial, quienes informaron que el lugar más armónico y que reunía las mejores condiciones higiénicas sanitarias de toda la ciudad era el Cabezo de Roma. Este paraje estaba emplazado entre el camino de la Morana y la avenida de las Adoratrices, situado al norte de la ciudad, distante de la población y en un sitio elevado comprendido entre las actuales calle Marchena Colombo y avenida de San Antonio y Adoratrices¹⁰. Los terrenos, propiedad de Jaime Morales Vázquez, fueron adquiridos el 7 de julio de 1911 por la Diputación Provincial¹¹. No obstante, nuevas obras de ampliación se iniciaron en el ex-convento para habilitar un mayor número de habitaciones, que hizo pensar en el abandono de este nuevo proyecto¹².

La Comisión Provincial comenzó con los trámites para que el arquitecto provincial Trinidad Gallego y Díaz elaborara el proyecto e iniciara la ejecución de las obras en

⁷ SANTAMARÍA, B. (1991): *Huelva y La Rábida*, Huelva, ed. fac., 1882, Madrid, pp. 44-45.

⁸ A.M.H. Fondo Díaz Hierro. Carpeta 362.

⁹ *Ibid.* Carpeta 401.

¹⁰ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670. Informe de la Junta Provincial de Sanidad.

¹¹ *Ibid.* Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, 7 de julio de 1911 por el que se adquieren los terrenos por 16.839 pesetas.

¹² *Ibid.* Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, 20 de mayo de 1911.

un breve periodo de tiempo. Esta designación no fue del interés de toda la Comisión, manifestando el diputado provincial Tirado:

“...que dada la importancia del proyecto y su gran trascendencia... debía abrirse un concurso de proyectos entre Arquitectos Españoles... y poder elegir entre varios el proyecto que se creyera más conveniente por sus aspectos artísticos económicos de mejor adaptación a las necesidades”¹³.

La moción fue aprobada y el 26 de junio de 1911 se publicaron las bases del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia. Estas establecieron como condición fundamental que el proyecto estuviera finalizado antes del mes de octubre de 1911 y que se ajustara al presupuesto fijado de 400.000 pesetas¹⁴. De acuerdo con esto, los arquitectos que se presentaron al concurso fueron: Moisés Serrano y Mora¹⁵, Trinidad Gallego y Díaz¹⁶ y, Marcelino Securum Orga¹⁷. A este último le fue denegada su participación por llegar su proyecto fuera de plazo¹⁸. Los proyectos fueron presentados el

¹³ *Ibíd.* Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, 21 de junio de 1911.

¹⁴ Boletín Oficial de la Provincia, nº 154, Huelva, 26 de julio de 1911. A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670. Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, 21 de julio de 1911. A.M.H. Fondo Díaz Hierro. Carpeta 401.

¹⁵ Moisés Serrano y Mora, nació en Zalamea la Real (Huelva) en 1870. Tras el cese del arquitecto municipal Luis Mosteiro, el 13 de octubre de 1911, fue nombrado interinamente para ocupar la plaza, hasta que el 26 de enero de 1912 tomó posesión definitiva del cargo (A.M.H. Fondo Díaz Hierro. Carpeta 736). Realizó obras de importancia sanitaria como la Clínica del Doctor Figueroa (1911), La Clínica de los Doctores Mackay y Macdonald (1912), La Casa de Salud para los doctores Mackay y Macdonald (1912-1913) y por último, el Museo Provincial (1923) en la calle Ricos (DÍAZ ZAMORANO, M. A. (1999): *Huelva...*, ob.cit., pp.140, 242-243 y 253-254). Mencionamos también por la importancia de su construcción el proyecto elaborado para el Hospital provincial presentado en el concurso celebrado por la Diputación Provincial el 30 de septiembre de 1911 (A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670. Memoria del proyecto de Hospital provincial para Huelva, Moisés Serrano y Mora, 30 septiembre de 1911). Otras obras de menor trascendencia fueron la vivienda en la carretera del Odiel 89 (avenida de Italia) para Alejandro Bassadone y las viviendas realizadas para particulares en el ensanche de la ciudad siguiendo una traza más popular de la arquitectura local, como las realizadas en la calle Huerto de Moisés y Marchena Colombo. Falleció en Huelva el 12 de enero de 1935 (*La Provincia*, Huelva, 19 de enero de 1935. *Diario de Huelva*, Huelva, 20 de enero de 1935).

¹⁶ Trinidad Gallego y Díaz (DÍAZ ZAMORANO, M. A. (1999): *Huelva...*, ob. cit., pp. 145-146. MARTÍNEZ NAVARRO, A. J., “El arquitecto Trinidad Gallego”, *Huelva Información*, Huelva, 25 de octubre de 1992), nació en Sevilla en 1874 y se tituló como arquitecto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Hermano del también arquitecto José Gallego y Díaz, ocupa su plaza como arquitecto provincial tras la renuncia de éste en 1889. Destacamos entre sus obras el proyecto de Hospital provincial para la Diputación Provincial de Huelva, del que sólo construyó el Pabellón para presuntos dementes en 1914 junto a Marcelino Securum Orga (A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687. Memoria del proyecto de Hospital provincial para Huelva, Trinidad Gallego y Díaz, 30 de septiembre de 1911). Otras obras fueron el Teatro Mora (1910) o la Plaza de Toros (1902). Falleció en Huelva el 14 de marzo 1929 (A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Consejo y Comisión Provincial. Actas, 4 de abril de 1929, libro 172).

¹⁷ DÍAZ ZAMORANO, M. A. (1999): *Huelva...*, ob. cit., pp. 146-147.

¹⁸ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670. Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, 6 de octubre de 1911.

30 de septiembre de 1911. La retirada del concurso de Trinidad Gallego y Díaz hizo que el propuesto por el arquitecto Moisés Serrano y Mora fuera el ganador¹⁹.

IV. EL PROYECTO DE MOISÉS SERRANO Y MORA Y EL PABELLÓN PARA DEMENTES.

Moisés Serrano diseñó un proyecto de grandes dimensiones. En planta marcaría un eje de simetría desde la fachada principal y pabellón administrativo hasta el pabellón donde se ubicaría la cocina y la farmacia. El conjunto hospitalario quedaría dividido en cuatro tramos unidos cada uno por pasillos transversales y longitudinales. El primer tramo con el pabellón administrativo, el pabellón para dementes a su derecha y el de maternidad a su izquierda. En el segundo se ubicaría la capilla con los pabellones para hombres y mujeres a la derecha y a la izquierda respectivamente. En el tercero se encontrarían las dos salas de operaciones, y en el centro las dos salas para los niños, que podrían utilizarse para los enfermos de medicina y de cirugía. A ambos lados de éstas se construirían los pabellones de medicina, para hombres a la derecha y para mujeres a la izquierda. El cuarto y último correspondería al pabellón de cocina y farmacia, paralelo a la fachada principal, con los pabellones de tuberculosos a la derecha y de venéreo y sífilis a la izquierda. Por último, hay que incluir una serie de pabellones que se situarían independientes a estos edificios. Frente a la fachada principal se dispondría el pabellón de talleres y cocheras, y en la parte trasera del terreno se instalarían los pabellones de infecciosos, lavaderos, depósito de cadáveres y autopsias (lám. 1). Preocupado por la cuestión higiénica y sanitaria, Moisés Serrano proyectó un conjunto hospitalario de pabellones separados, con amplios espacios abiertos y vanos que garantizaría la ventilación de las diferentes dependencias.

La fachada iba a ser de grandes proporciones, de aspecto severo, con un acusado linealismo geometrizable con influencia de la secesión vienesa. Esta fue una versión más del modernismo practicado en Huelva durante los primeros quince años del siglo XX, y en concreto por este arquitecto²⁰. No obstante, hubo otros ejemplos dentro del modernismo en la ciudad de Huelva, caso de Francisco Hernández Rubio o Antonio Cudillero Sáez. Éstos realzaron una nueva forma de entender la arquitectura para la incipiente burguesía, a caballo entre lo curvilíneo y lo lineal²¹. Principalmente, fue la práctica del linealismo geométrico el que pinceló algunos edificios de la ciudad en estos años y que ocultaba, a veces, aspectos formales de la arquitectura tradicional. Así se constata en este proyecto.

En alzado estaría constituida por tres plantas, con multiplicación de vanos, que darían un aspecto simétrico y la sensación de horizontalidad rota por estructuras que sobresalían de la línea de fachada en los extremos entre bandas verticales y con un

¹⁹ *Ibid.* Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, el 30 de noviembre de 1911. Constitución del jurado para el concurso del proyecto para Hospital provincial.

²⁰ Moisés Serrano y Mora realizó algunas obras que recuerdan este modernismo lineal y geométrico, véase: DÍAZ ZAMORANO, M. A. (1999): *Huelva...*, ob. cit., 144, 240, 296-297.

²¹ *Ibid.* p. 222. Para analizar la variedad del modernismo en Huelva puede consultarse de la misma autora: pp. 220-222, 250-252, 302-305 y 310.

remate a modo de cornisa escalonada. De igual forma, el cuerpo central enfatizaría la robustez de la fachada. Éste estaría flanqueado por dos pilastras acanaladas de orden gigante y coronado con un frontón triangular roto por un remate escalonado (lám. 2). Del conjunto para Hospital destacaría el proyecto para la capilla. Fue proyectada con una planta de cruz latina, una sola nave, dos estancias para ropero en los pies de la nave y otras dos en la cabecera para la sacristía y para guardar los ornamentos (lám. 3).

Los materiales empleados para la construcción fueron el hormigón hidráulico para el recrecimiento de los muros hasta la altura del pavimento interior de las salas, para las vigas aisladas de las terrazas, para los firmes de los solados y para los forjados de suelos y de terraza; el ladrillo para los muros de los pabellones, en general, así como para las pilastras, las impostas y las cornisas; las viguetas forjadas con ladrillo y cubiertas de hormigón armado para los suelos; y el hierro para las cubiertas; finalmente la estructura iría revestida en el interior de enlucidos y enfoscados para los muros, y losetas de cemento para los suelos y el exterior por tejas del tipo árabe para el tejado y las rejas de cierre de las ventanas²².

El expediente de construcción de las obras fue paralizado porque su presupuesto final ascendió a 560.000 pesetas, superior al establecido en las bases del concurso. La Diputación Provincial no pudo hacer frente a este aumento. Tras la presentación del informe sobre el proyecto para Hospital provincial, se decidió por el jurado del concurso que el propio arquitecto lo revisara de nuevo²³. A esto hubo que unir la grave dificultad de capacidad que seguía teniendo el viejo Hospital de la Merced para poder atender a un mayor número de pacientes, en particular a los presuntos dementes. La Comisión Provincial se centró en la construcción de un nuevo edificio para uso exclusivo de estos pacientes en los terrenos que la Diputación poseía en el Cabezo de Roma²⁴. En julio de 1912 se acordó “... *que hay aprobado con ciertas modificaciones un proyecto para Hospital en el cual existe un departamento para presuntos dementes...*”, por lo que se solicitó, o bien aprovechar en parte el proyecto redactado anteriormente, o bien la elaboración de un nuevo pabellón por el arquitecto provincial²⁵. El resultado fue la construcción de un nuevo edificio. Éste fue proyectado por Trinidad Gallego y Díaz

²² A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670. Memoria del proyecto de construcción de Hospital provincial para Huelva, Moisés Serrano y Mora, 30 de septiembre de 1911.

²³ *Ibid.* El informe sobre el proyecto de Hospital provincial se realizó el 27 de abril de 1912. El jurado estuvo compuesto por José M^o Arno Caballero (Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva), Francisco Montenegro y Calle (Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto), Delfín Fernández Vega (Ingeniero Jefe de Obras Públicas), Antonio Figueroa López (Inspector provincial de Sanidad), Enrique Crespo Antón (Subdelegado de Medicina), y Eduardo Gallego Bermúdez (Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva).

²⁴ Vid. nota 10.

²⁵ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670. Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, 3 de julio de 1912.

el 18 de septiembre de 1912 con la dirección facultativa de Marcelino Securum Orga²⁶. Las obras finalizaron el ²⁷ de octubre de 1914 (lám. 4).

V. EL PROYECTO DE TRINIDAD GALLEGO Y DÍAZ. NUEVAS COMPLICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Hasta 1924 no volvió a retomarse la construcción del nuevo Hospital, cuando en un informe emitido por la Comisión Provincial se “acordó facilitar [sic, felicitar] a la Presidencia por su iniciativa de construcción de un nuevo Hospital, y nombrar una Comisión para proponer el plan de obras”²⁸, además del intento de colaboración de la política regeneracionista del gobierno primorriverista, que mostró su apoyo, a un comité de la Diputación Provincial, para dotar a Huelva de un Hospital, Manicomio e Instituto de Segunda Enseñanza²⁹.

Con la intención de volver sobre el asunto del Hospital, en 1925 se recibió una carta en la Diputación Provincial desde la Casa Hartman de construcciones en la que se informaba de la elaboración de un proyecto para Hospital con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas, en el que se incluirían todos los adelantos modernos en la ciencia sanitaria. El pleno de la Diputación decidió aprobar el anteproyecto por la necesidad imperiosa de construir este edificio en el menor tiempo posible³⁰. El incremento en el presupuesto de la obra no fue de lo más congruente para las arcas de la Diputación Provincial. Ésta solicitó un crédito al Banco de Crédito Local por valor de 3.000.000 de pesetas, por lo que la casa de construcciones tuvo que ajustarse a esta cantidad³¹. El proyecto se desestimó por su alto coste. El 26 de noviembre de 1925 le fue encargado al arquitecto provincial Trinidad Gallego y Díaz la redacción de uno nuevo, aprobado

²⁶ *Ibid.* No existen los planos del referido pabellón. Entre las fuentes documentales consultadas se ha localizado un proyecto para manicomio provincial en La Morana, realizado por Trinidad Gallego y Díaz en noviembre de 1925, véase la lámina 7. Éste suplantaría al edificado en 1914, que se encontraba completamente abandonado (A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687. Memoria del proyecto de Manicomio provincial para Huelva, Trinidad Gallego y Díaz, noviembre de 1925). El proyecto no fue construido. En 1935 el viejo inmueble de La Morana fue abierto cuando se decidió, desde la Diputación Provincial, no enviar a más dementes al Manicomio de Miraflores de Sevilla (CIRES, “¿Qué hacen con los locos la Diputación Provincial?”, *La Provincia*, Huelva, 6 de Diciembre de 1935. “Suspendida la admisión de locos en el manicomio de Miraflores de Sevilla”, *Diario de Huelva*, Huelva, 26 de Noviembre de 1935). El edificio construido en 1914 puede consultarse en: GONZÁLEZ ÁLVAREZ, O., “La demolición de La Morana”, en *Veinte años de psiquiatría pública en Huelva. 1971-1991*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1993, pp. 47-48.

²⁷ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670. Recepción definitiva de las obras celebrada el 27 de octubre de 1914.

²⁸ *Ibid.* En la sesión de la Comisión Provincial, 1 de abril de 1924.

²⁹ SANTOS CAÑA, J. A. (1999): “El Regeneracionismo primorriverista en la provincia de Huelva”, en *Aestuario*, nº 6, Huelva, pp. 78-80. Finalmente, sólo resultó exitoso el sector educativo con la construcción, a partir de 1926, del nuevo Instituto de Segunda Enseñanza “La Rábida” gracias al papel desempeñado por el catedrático en Filosofía Félix Andolz (A.M.H. Secretaría, Instrucción Pública. Subvenciones a escuelas, leg. 488 bis. A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Actas de Sesiones Plenarias. 1 de abril de 1924, libro 40. *Ibid.* Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1656).

³⁰ A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Actas de Sesiones Plenarias, 26 de febrero de 1925, libro 41.

³¹ *Ibid.* Actas de Sesiones Plenarias, 11 de noviembre de 1925, libro 41.

el 29 de noviembre de 1925, con un presupuesto de 2.090.354,79 pesetas³². Realmente fue el mismo que en su día optó al concurso con el de Moisés Serrano y Mora y que, como pasó con éste, no fue construido.

En la memoria de proyecto, Trinidad Gallego realizó un estudio histórico sobre las diferentes entidades benéficas sanitarias del mundo. El proyecto era de marcado carácter decimonónico, con un edificio en torno a un patio central porticado cuadrangular; en las crujías laterales del patio se instalarían perpendicularmente las diferentes galerías que formarían los pabellones para los enfermos, entre los que se dispondrían amplios jardines, disposición que permitiría la purificación y la ventilación de las diferentes salas. Al fondo del patio, a eje con la fachada, se situaría la capilla (lám. 5). Los materiales que serían utilizados fueron, según desglosó en la memoria, productos del desmonte para los cimientos, los zócalos de las paredes de la fachada exterior con piedra caliza; los zócalos desde las fachadas a los patios con fábrica mixta de ladrillo prensado, de igual modo los muros de las fachadas desde el zócalo; el resto de la edificación, de fábrica ordinaria de ladrillos y morteros de cal y arena; y los tabiques con fábrica ordinaria de ladrillos y mortero de yeso; los muros interiores con ladrillo, enfoscados, enlucidos y blanqueados; mármol para las escaleras y herraje para las ventanas³³.

Por lo general, el proyecto guardó la tipología de las construcciones sanitarias del siglo XVIII y XIX, de estructuras simples sin excesivo decorativismo, con notable proliferación de vanos, con amplio patio que permitía la aireación de las salas, de eficaz funcionalidad en los pabellones interiores y de un marcado carácter horizontal de sus fachadas, primando la simetría (lám. 6). Éste se diferenció de aquél planteado por Moisés Serrano, primero, en la disposición de la planta Trinidad Gallego optó por la construcción de un recinto cerrado y no por pabellones separados y segundo, por la composición de una fachada mucho más simple de dos alturas. Cabe destacar de este proyecto la parte central de la fachada que aparecería rematada en hastial, elevándose por encima de la cornisa con la disposición de una banda de arquillos ciegos de derivación románica lombarda, y vanos contorneados por almohadillado.

La fachada nos puede recordar a algunas construcciones del clasicismo decimonónico, de marcada horizontalidad, dado su desarrollo apaisado, y por la simetría³⁴. Quizás la fachada proyectada por Trinidad Gallego para el Hospital provincial de Huelva puede estar ajustada e inspirada en el eclecticismo realizado por Elías Rogent en la Universidad Literaria de Barcelona (1862-1871), caracterizada por la simplicidad decorativa de sus paramentos y el uso de arquillos ciegos en la fachada central de reminiscencias románicas³⁵.

³² A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Consejo y Comisión Provincial. Actas, 26 de noviembre de 1925, libro 164; y Gobierno de la provincia. Actas de Sesiones Plenarias, 29 de diciembre de 1925, libro 41.

³³ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687. Memoria del proyecto de Hospital provincial para Huelva, Trinidad Gallego y Díaz, 30 de septiembre de 1911.

³⁴ HERNANDO, J. (1989): *Arquitectura en España. 1770-1900*, Madrid, p. 413. GÓMEZ DE TERRE-ROS, M. V. (1993): *Antonio Gómez Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*, Sevilla, p. 300.

³⁵ HERNANDO, J. (1989): *Arquitectura...*, ob. cit., pp. 200-202. NAVASCUÉS PALACIO, P., PÉREZ

Respecto a la planta, el desarrollo arquitectónico de estos edificios se marcó a partir de la Edad Media, en Santa María Nuova en Florencia (1334), con planta en cruz, y se desarrolló en el Renacimiento con el proyecto de Ospedale Maggiore (1456) de Filarete en Milán, o en España con los proyectos para hospitales de Enrique Egas con patrocinio real a principios del siglo XVI. Estas plantas proliferaron hasta el siglo XVIII. Desde entonces éstas se dispusieron alrededor de un amplio patio central, con diferentes pabellones perpendiculares al mismo.

Fue en París donde comenzaron a elaborarse estos primeros proyectos bajo un nuevo modelo que desplazaban la planta en cruz para edificios hospitalarios y que se mantuvo durante los siglos XIX y XX³⁶. Fueron diseños que no llegaron a construirse, como los de Jean Baptiste Le Roy y C. Françoise Vitel en 1773 en el proyecto para el Hôtel Dieu, muy similar al realizado anteriormente, como comenta N. Pevsner, por Rowehead para el Hospital Naval en Stonehouse (1756-1764) en Inglaterra. Otros ejemplos los tenemos en el proyecto para el Hospital en La Roquette de Bernard Poyet en 1787, o el descrito por J.N.L Durand en su *Précis des Leçons* en 1809. Del desarrollo de estas plantas vino el proyecto construido por M. P. Gauthier del Hospital Lariboisiere en París entre 1839 y 1854³⁷. En la planta de este último hospital se encuentra el modelo del proyectado por Trinidad Gallego, quien quizás pudo haberlo conocido.

De nuevo, la Diputación Provincial tuvo que hacer frente a dos hechos que dificultarían el proceso constructivo del inmueble. El primero, que la superficie adquirida en 1911 era inferior al proyecto presentado por el arquitecto provincial de 15.528'24 metros cuadrados, por lo que hubo que ampliar el perímetro urbanizable, adquiriendo las propiedades colindantes, caso de la finca "El Paraíso" de Rafael Pérez Fernández y de la "Villa San Elías" de Matilde García García³⁸. El segundo, que el proyecto debió reformarse en "... *el embellecimiento de la fachada y su ornamentación, siendo necesario añadir también un pabellón para las dependencias de Instituto provincial de Higiene...*"³⁹, observaciones hechas por el arquitecto de la compañía constructora, la "Sociedad General de

REYES, C., ARIAS DE COSSÍO, A. M. (1979): *Del Neoclásico al Modernismo*, en Col. "Historia del Arte Hispánico", t. V, Madrid, p. 59.

³⁶ ARRECHEA MIGUEL, J. I. (1988): "La arquitectura de la represión en el siglo XIX: Cárceles y Manicomios", en AA. VV., *Arquitectura y orden. Ensayos sobre tipologías arquitectónicas*, Valladolid, p. 91.

³⁷ Todos estos proyectos y diseños pueden ser examinados en PEVSNER, N. (1979): *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, pp. 170-182.

³⁸ A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Consejo y Comisión Provincial. Actas, 15 de mayo de 1926, libro 166, el primero; y Gobierno de la provincia. Consejo y Comisión Provincial. Actas, 12 de julio de 1926, libro 167, el segundo.

³⁹ A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Actas de Sesiones Plenarias, 26 de marzo de 1926, libro 42. El Instituto Provincial de Higiene fue construido en fechas posteriores (1933-1940) por José M^a Pérez Carasa en la avenida del suroeste (avenida de Sanlúcar de Barrameda) y actualmente desaparecido, (A.A.P.H. Explotación. Concesiones, terrenos, leg. 1391. Memoria del proyecto para Instituto Provincial de Higiene de Huelva, José María Pérez Carasa, diciembre de 1933).

Construcción”⁴⁰, Juan Talavera y Heredia, quien intervino directamente junto a Trinidad Gallego en la elaboración de la reforma del proyecto⁴¹.

La reforma fue aprobada por Real Orden de 10 de julio de 1926⁴², emplazando a la Sociedad General de Construcción para que las obras dieran comienzo en septiembre de 1926⁴³. En noviembre de ese mismo año se dio por liquidada una primera parte de estas obras. Una nueva demora iba a producirse debido a que la Sociedad General de Construcción cesó el 5 de febrero de 1927 como encargada de la construcción, siendo sustituida por la Metropolitana de Construcciones S. A.⁴⁴ La nueva constructora presentó a un nuevo arquitecto, el catalán Joan Bergós i Massó⁴⁵, quien se encargó de la dirección facultativa, proponiendo una nueva reforma del proyecto que elevaría el presupuesto a tres millones de pesetas⁴⁶. La Diputación Provincial, nuevamente, no pudo con esta carga económica, debido al coste de las obras del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza “La Rábida”. Ante esta situación, el arquitecto provincial Trinidad Gallego y Díaz examinó nuevamente el proyecto, declarándolo inviable porque el presupuesto no encajaba con el redactado en 1925⁴⁷. Las obras fueron suspendidas el 21 de mayo de 1927⁴⁸.

La polémica sobre el inicio de las obras llegó hasta tal punto que hubo de tomarse una decisión salomónica. Dos arquitectos, uno elegido por la entidad emisora del crédito (unido a la Metropolitana de Construcciones S.A.) y otro por la Corporación Provincial, tuvieron que elaborar un nuevo proyecto con un presupuesto que conviniere a las dos entidades, aunando las propuestas bajo un juez rector que resolviese

⁴⁰ Esta Sociedad fue creada por el arquitecto sevillano Juan Talavera y Heredia junto a Francisco Jiménez Carlés, y que según señala Alberto Villar Movellán fue el gran error de su vida llevándole este negocio a la quiebra económica tras la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, (VILLAR MOVELLÁN, A. (1978): *Introducción de la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*, Córdoba, p. 116. Del mismo autor (1977): *Juan Talavera y Heredia*, en Col. Arte Hispalense, nº 13, Sevilla, pp. 36-37).

⁴¹ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687. Este proyecto no se ha encontrado entre de las fuentes documentales consultadas en el Archivo de la Diputación Provincial de Huelva.

⁴² A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Consejo y Comisión Provincial. Actas, 27 de julio de 1926, libro 167. El proyecto reformado no se ha encontrando entre las fuentes documentales consultadas.

⁴³ *Ibíd.* Actas, 20 de septiembre de 1926, libro 167.

⁴⁴ *Ibíd.* Actas, 11 de febrero de 1927, libro 168.

⁴⁵ *Ibíd.* Actas, 21 de abril de 1927, libro 168. Joan Bergós, nació en 1898 y se tituló en Barcelona en el 18 de julio de 1918 (datos facilitados por el servicio del archivo del C.O.A.C). Arquitecto perteneciente a la que Oriol Bohigas llama, “minoría culta catalanista” (BOHIGAS, O. (1973): *Arquitectura Española de la Segunda República*, Barcelona, p. 26).

⁴⁶ Este proyecto reformado no ha podido ser localizado en los archivos locales.

⁴⁷ A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Actas de Sesiones Plenarias, 19 de mayo de 1927, libro 43. “Proyecto del Nuevo Hospital”, *La Provincia*, Huelva, 20 de mayo de 1927; A.M.H. Fondo Díaz Hierro. Carpeta 401.

⁴⁸ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687. Comunicado del Presidente de la Diputación Provincial dirigido al Director del Banco de Crédito Local y Metropolitana de Construcciones.

las discrepancias que surgiesen entre los técnicos. El facultativo responsable de esta decisión fue el arquitecto sevillano Aníbal González y Álvarez de Osorio⁴⁹.

VI. LA CONTINUIDAD EN EL EX - CONVENTO DE LA MERCED.

La solución adoptada fue que el edificio que había de construirse no fuera forzosa-mente para el proyecto hospitalario, sino para cualquiera de los servicios provinciales⁵⁰. Esto llevó al Banco de Crédito Local, entidad emisora del crédito del nuevo Hospital, a rescindir el contrato⁵¹.

Numerosas críticas comenzaron a caer sobre la Diputación Provincial, como las que realizó el Doctor Onuba: "... pensando en que en nuestro Hospital, están los pobres enfermos completamente hacinados..."⁵². Igualmente se pudo leer en el artículo del médico Ramón Garcés Álvarez: "(...) no es nuevo el proyecto de hacer un Hospital; se creyó hace años en su realización inmediata, pero seguimos sin él (...)"⁵³. Cires, redactor de *La Provincia* escribió: "(...) ¿la Diputación tiene pendiente algo más perentorio que la construcción de un Hospital, que se impone, entre otras razones, por la poderosísima humanidad? (...)"⁵⁴.

De este modo, la Corporación Provincial continuó con el deseo de promover la construcción de un nuevo Hospital, cuando en 1933 una delegación de Diputados provinciales viajó a Madrid para tramitar un empréstito con el Banco Local de Crédito. El nuevo proyecto iba a emplazarse en unos terrenos ubicados en la Huerta Mena frente al Barrio Obrero, propiedad de la Riotinto Company Limited, con una "...extensión aproximada de cuarenta mil metros cuadrados..."⁵⁵. El Presidente de la Comisión Gestora Provincial, Pablo Ojeda, se decantó por una nueva ampliación del viejo Hospital de la Merced, dada la precaria situación económica que seguía manteniendo la Diputación⁵⁶.

Alcaldes provinciales, Diputación Provincial, el Sindicato Minero de la provincia, y otros muchos particulares, como Francisco Garrido Quintero, hicieron un gesto

⁴⁹ A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Consejo y Comisión Provincial. Actas, 28 de diciembre de 1927, libro 169.

⁵⁰ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687. Nota sobre la sesión de la Comisión Provincial, 31 de octubre de 1928.

⁵¹ *Ibid.* Comunicado enviado el 26 de diciembre de 1928 por el Gobernador Civil y dirigido al Director del Banco de Crédito Local.

⁵² Doctor Onuba, "El Nuevo Hospital", *La Provincia*, Huelva, 10 de octubre de 1931.

⁵³ GARCÉS ALVAREZ, R., "Un Hospital nuevo y moderno para los pobres de Huelva y su Provincia", *Diario de Huelva*, Huelva, 9 de septiembre de 1932.

⁵⁴ CIRES, "La necesidad de un nuevo Hospital", *La Provincia*, Huelva, 29 de octubre de 1932.

⁵⁵ A.D.P.H. Gobierno de la provincia. Actas de Sesiones Plenarias, 8 de marzo de 1933, libro 46. No obstante, se ofrecieron otros terrenos entre el callejón de Villaplana y el camino de Palomeque, entre el Humilladero de la Cinta y el barrio de las Colonias, entre las Adoratrices y el camino de Palomeque, y en el barrio de Balbuena (actual barrio de la Isla Chica), pero la mejor opción fue la de la Riotinto Company Limited (A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1722. Expediente de adquisición de la Parcela "Huerta Mena" con destino a construcción de un nuevo Hospital).

⁵⁶ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1722. Expediente de ampliación y reforma del Hospital Provincial. CIRES, "Proyecto de nuevo Hospital", *La Provincia*, Huelva, 13 de febrero de 1934.

pro-Hospital con una participación económica para su construcción⁵⁷. Incluso se pidió a la Compañía minera la cesión de unos terrenos frente a la Parroquia del Polvorín de 25.000 metros cuadrados, para la elevación de una parte de este edificio, sin llegar tampoco a tener éxito estas gestiones. Con el traslado de la Diputación Provincial en 1936 a la calle Puerto, el ex-convento quedó íntegramente destinado para uso sanitario hasta el 17 de diciembre de 1985, fecha en la que cerró sus puertas como consecuencia de la apertura del nuevo Hospital Infanta Elena⁵⁸. El edificio volvió a abrirse en 1993, esta vez, para albergar a la nueva Universidad de Huelva.

VII. CONCLUSIÓN.

El intento por lograr un nuevo edificio sanitario en la ciudad tardó más de setenta años en llegar a ser una realidad. No obstante, en el estudio realizado sobre estos dos proyectos, se ha comprobado el interés que durante un cuarto de siglo los poderes públicos locales mostraron por llevarlo a cabo. El permanente debate por ajustar los presupuestos provinciales con el Instituto de Segunda Enseñanza “La Rábida”, en construcción a partir de 1927⁵⁹, hizo del proyecto para el nuevo Hospital provincial un objetivo frustrado para la institución sanitaria onubense.

Desde el punto de vista artístico la arquitectura en Huelva, en los primeros quince años del siglo XX, estuvo marcada, en varios casos, por diferentes estilos como el modernismo y el clasicismo. Los dos arquitectos, por su importancia social, optaron en su figuración arquitectónica por estos dos estilos. Además, en su elaboración quedó demostrada tanto su forma estructural como la salubridad e higiene. El trabajo de los dos arquitectos, Moisés Serrano y Trinidad Gallego, supuso la conciliación de las mejores pretensiones tanto arquitectónicas como higiénicas y sanitarias. Así, el primero apuntó hacia un linealismo geométrico de inspiración secesionista en la fachada, en contraposición con la sencillez del resto de edificios del conjunto hospitalario. Éste no buscó enaltecer artísticamente el conjunto hospitalario, sino que se centró en la realización de una airosa fachada como huella de su actividad. En contraposición, Trinidad Gallego buscó un diseño más refinado y sencillo, acorde con la estilística decimonónica que tuvieron estos edificios, como fue el eclecticismo. El análisis de su proyecto ha determinado la idea de que este arquitecto fuera un estudioso de diferentes tipologías arquitectónicas. Esto quedó de manifiesto en la memoria del proyecto donde realizó una síntesis histórica de varios conjuntos hospitalarios. La similitud con el Hospital Lariboisiere en París nos confirma esta teoría⁶⁰.

⁵⁷ “De un Hospital inadmisibile a un Hospital suficientemente dispuesto”, *La Provincia*, Huelva, 5 de mayo de 1936. FLERY, “Hacia la construcción de un Hospital Provincial”, *Diario de Huelva*, Huelva, 30 de abril de 1936.

⁵⁸ “El Hospital provincial de La Merced deja de ser centro sanitario tras 116 años de Historia”, *Huelva Información*, Huelva, 18 de diciembre de 1985.

⁵⁹ A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1656. Levantamiento del acta de replanteo de los terrenos del nuevo Instituto.

⁶⁰ PEVSNER, N. (1979): *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, pp. 170-182

Por lo tanto, los dos proyectos mostraron la capacidad creadora de estos arquitectos. Además, pudo haber significado un gran atractivo dentro del panorama arquitectónico onubense del primer cuarto del siglo XX. Y lo más significante, desde el punto de vista social, pudo haber sido contar con un nuevo centro sanitario en la ciudad. Pero la carencia económica y desajustes presupuestarios no pudieron mantener la construcción del Hospital, por lo que la Diputación Provincial tuvo que centrarse en la finalización del nuevo Instituto de Segunda Enseñanza “La Rábida”.

FUENTES DOCUMENTALES.

A.D.P.H. Archivo de la Diputación Provincial de Huelva.

A.M.H. Archivo Municipal de Huelva.

Fondo Díaz Hierro.

Prensa: La Provincia y Diario de Huelva

A.A.P.H. Archivo de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Biblioteca Pública de Huelva.

Prensa: Huelva Información.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

ÁLVAREZ REY, L. y RUÍZ SÁNCHEZ, J. L., (1990): “Huelva durante la segunda república: Partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936)”, en *Huelva en su Historia*, nº 3, Universidad de Huelva, Huelva.

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (2003): *Huelva. Su historia, sus artes, sus monumentos*, Diputación de Huelva, Huelva, ed. fac., 1891, Madrid.

ARRECHEA MIGUEL, J. I. (1988): “La arquitectura de la represión en el siglo XIX: Cárceles y Manicomios”, en AA. VV., *Arquitectura y orden. Ensayos sobre tipologías arquitectónicas*, Universidad de Valladolid, Valladolid.

BOHIGAS, O. (1973): *Arquitectura Española de la Segunda República*, Tusquets, Barcelona.

DÍAZ ZAMORANO, M. A. (1999): *Huelva. La construcción de una ciudad*, Ayuntamiento de Huelva, Huelva.

GARCÍA DÍAZ, M. A., (2002): “Huelva (1930-1931). Entre la dictadura y la República”, en *Huelva en su Historia*, nº 9, Universidad de Huelva, Huelva.

(2005): *Vieja y nueva política: Huelva bajo el régimen de Primo de Rivera (1923-1930)*, Ayuntamiento de Huelva, Huelva.

GARCIA GARCÍA, C., (2001): *Modernización política y pervivencias caciquiles, Huelva, 1931-1936*, Ayuntamiento de Huelva, Huelva.

(1996): *Partido y elecciones. 1933 en Huelva*, Universidad de Huelva, Huelva.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, O., “La demolición de La Morana”, en *Veinte años de psiquiatría pública en Huelva. 1971-1991*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1993.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M. V. (1993): *Antonio Gómez Millán (1883-1956). Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*, Guadalquivir, Sevilla.

HERNANDO, J. (1989): *Arquitectura en España. 1770-1900*, Cátedra, Madrid.

- LÓPEZ VIERA, D. (2001): "El Hospital de la Caridad de Huelva durante el Antiguo Régimen", en *Huelva en su Historia*, vol. 8, Universidad de Huelva, Huelva.
- MOJARRO BAYO, A. M., (2002): "La construcción del muelle de Levante: un hito en la ingeniería de su época", en *Aestuaría*, nº 8, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- (2003): *El puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Autoridad Portuaria de Huelva, Huelva.
- NAVASCUÉS PALACIO, P., PÉREZ REYES, C., ARIAS DE COSSÍO, A. M. (1978): *Del Neoclásico al Modernismo*, en Col. "Historia del Arte Hispánico", t. V, Alhambra, Madrid.
- PEÑA GUERRERO, M^a A., (1993): *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923)*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- (1995): La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX, en AA. VV, *El tiempo y las fuentes de la memoria. Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva*, Tomo IV, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- (1998): *Cientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración, Huelva, 1874-1923*, Universidad de Huelva, Huelva.
- PEVSNER, N. (1979): *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Gustavo Gili, Barcelona.
- SANTAMARÍA, B. (1991): *Huelva y La Rábida*, Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, Huelva, ed. fac., 1882, Madrid.
- SANTOS CAÑA, J. A. (1999): "El Regeneracionismo primorriverista en la provincia de Huelva", en *Aestuaría*, nº 6, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- VILLAR MOVELLÁN, A, (1977): *Juan Talavera y Heredia*, en Col. Arte Hispalense, nº 13, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- (1978): *Introducción de la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*, Universidad de Córdoba, Córdoba.

LÁMINAS.

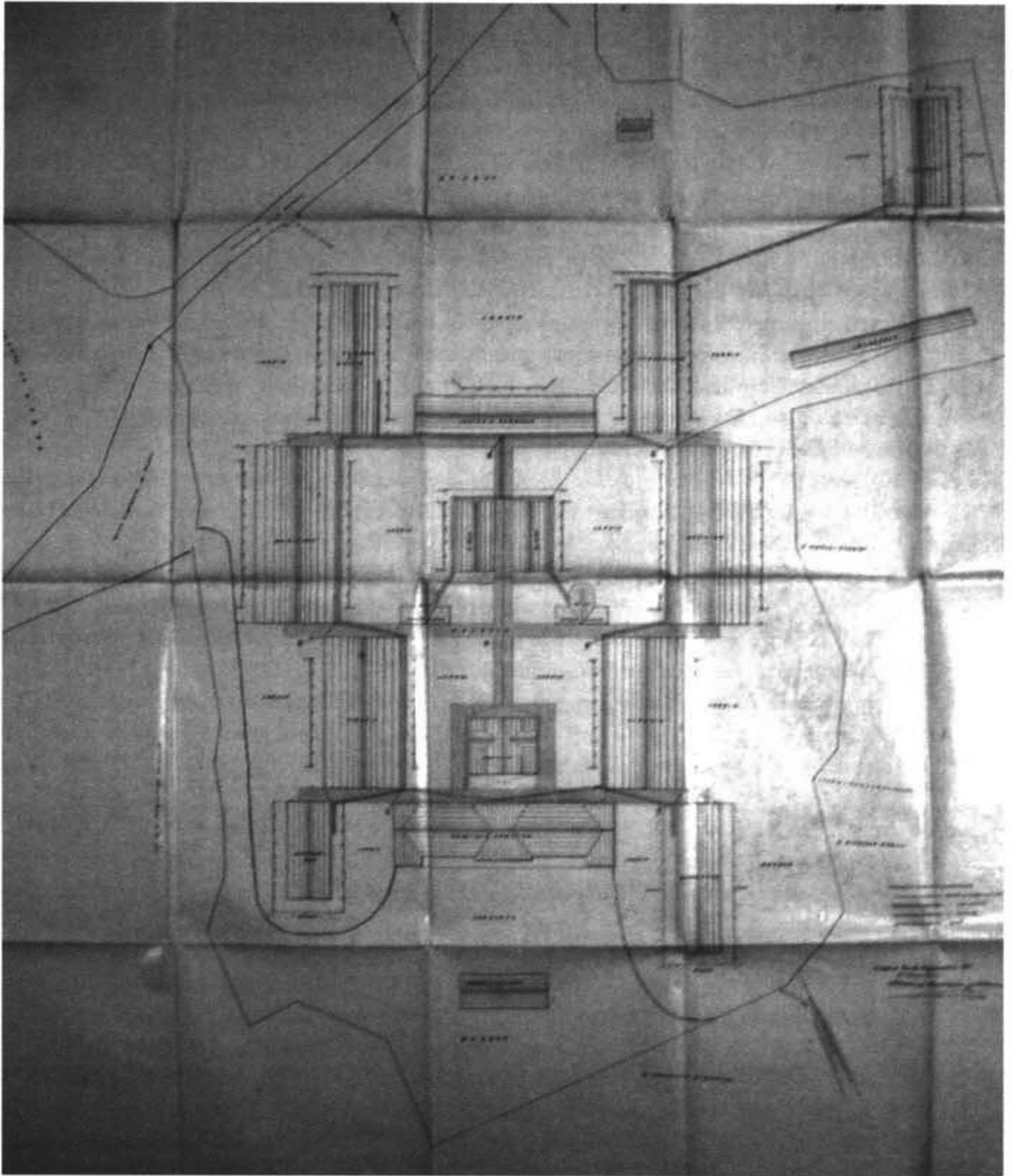


Lámina 1. Proyecto de Hospital Provincial para Huelva, Huerto de Roma, Moisés Serrano y Mora, 30 de septiembre de 1911. Planta general. A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670.



Lámina 2. Proyecto de Hospital Provincial para Huelva, Huerto de Roma, Moisés Serrano y Mora, 30 de septiembre de 1911. Pabellón administrativo, Alzado. A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670.



Lámina 3. Proyecto de Hospital Provincial para Huelva, Huerto de Roma, Moisés Serrano y Mora, 30 de septiembre de 1911. Pabellón de Capilla, planta, alzado y sección. A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1670.



Lámina 4. Pabellón para presuntos dementes en La Morana, calle Marchena Colombo/ avenida de San Antonio. Trinidad Gallego y Díaz. 1912-1914. Desaparecido (A.M.H. Fondo fotográfico Teresa Varona).

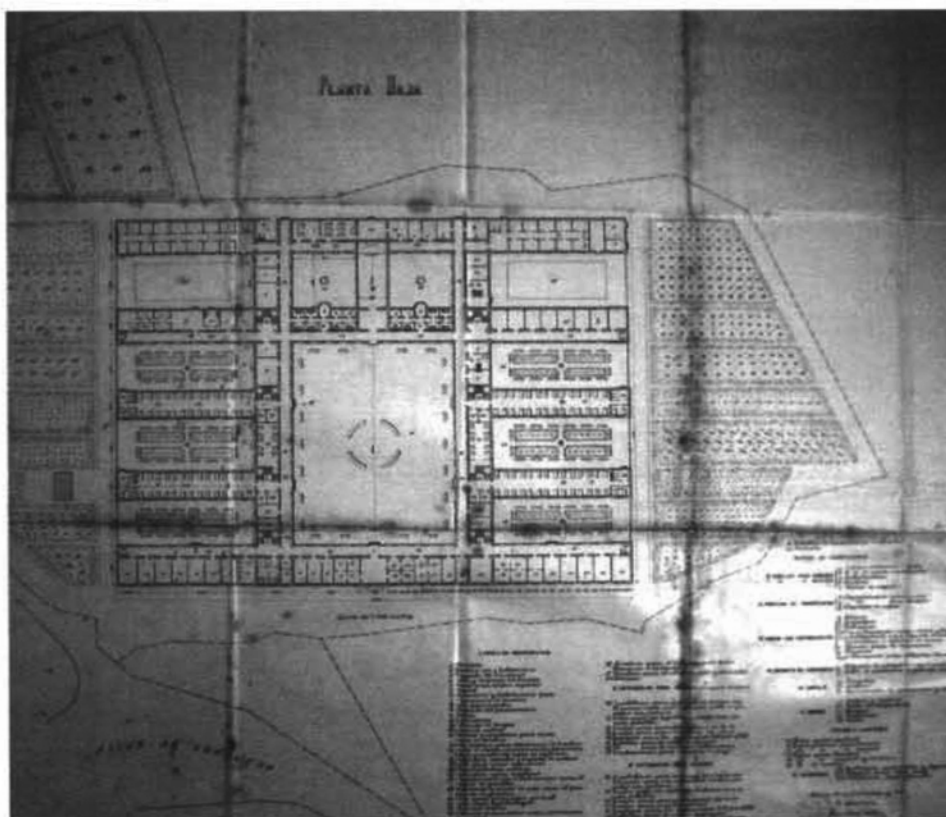


Lámina 5. Proyecto de Hospital Provincial para Huelva, Trinidad Gallego, 30 de septiembre de 1911. Planta baja. A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687.

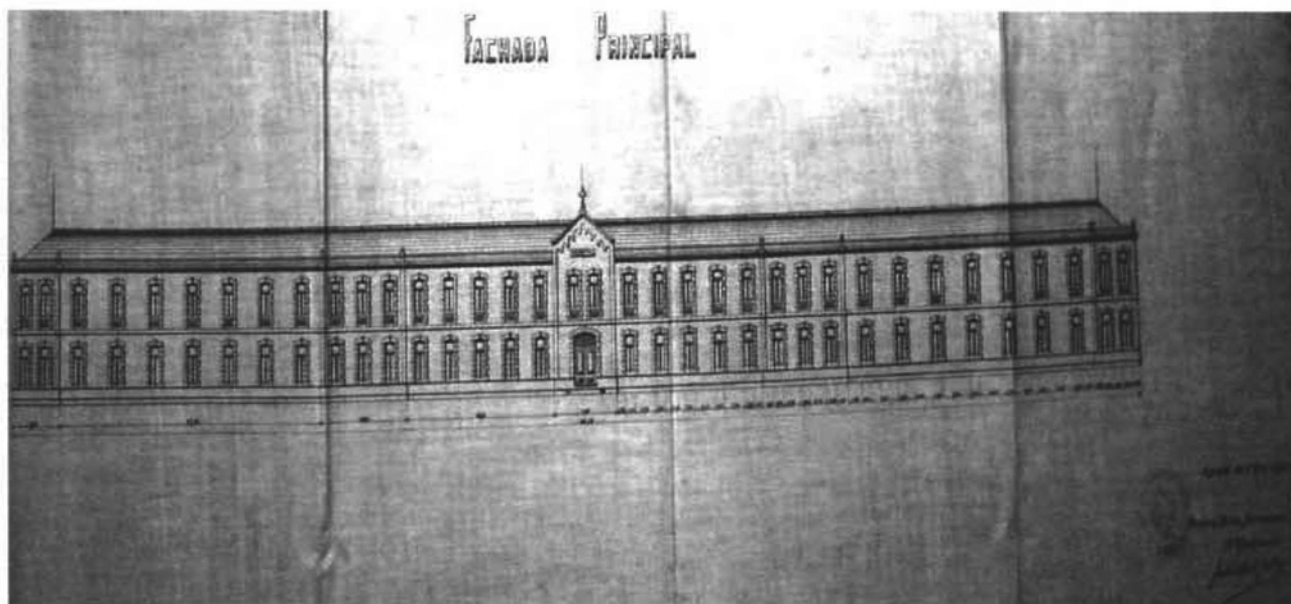


Lámina 6. Proyecto de Hospital Provincial para Huelva, Trinidad Gallego, 30 de septiembre de 1911. Fachada principal. A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687.

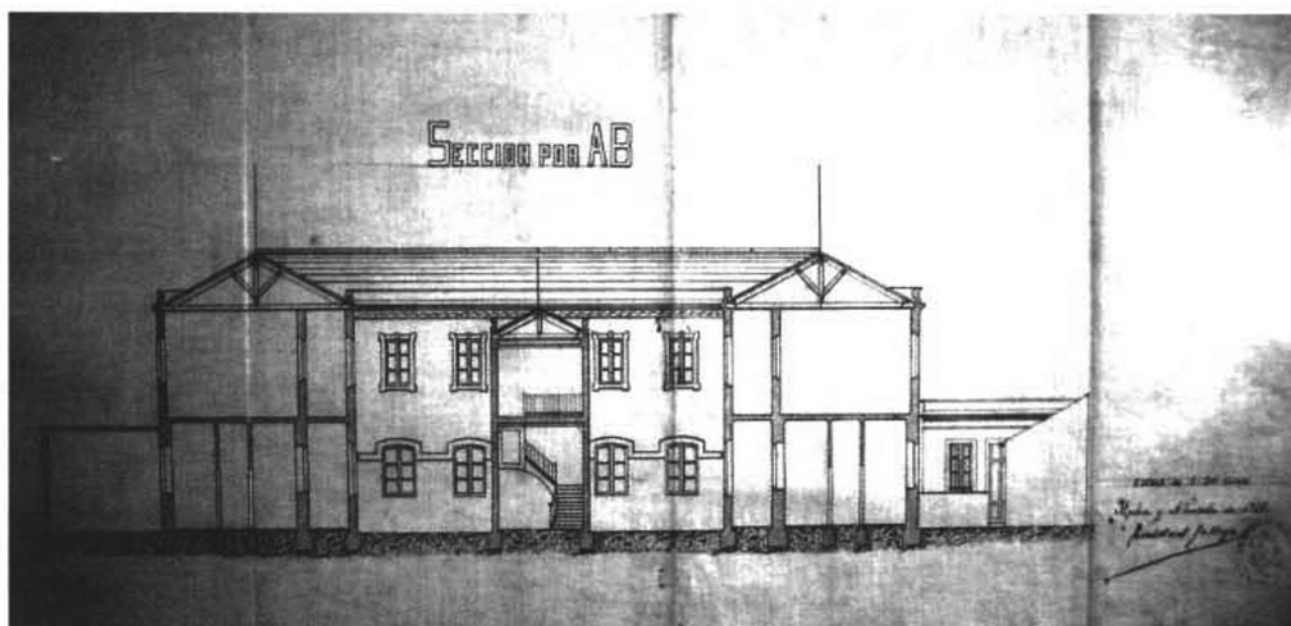


Lámina 7. Proyecto de pabellón para presuntos dementes en La Morana, Huelva, Huerto de Roma, Trinidad Gallego, noviembre de 1925. Sección A-B del alzado. A.D.P.H. Servicios Técnicos (planes). Expedientes de obras, leg. 1687.